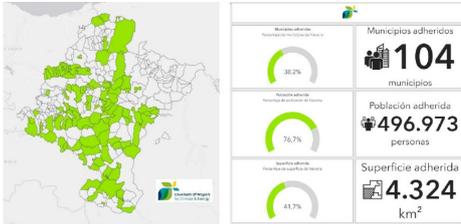


104 ayuntamientos navarros se han adherido en un año al Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía

Esta iniciativa mundial, coordinada en Navarra por el Ejecutivo foral, persigue reducir los gases de efecto invernadero y adoptar un enfoque común para adaptarse al cambio climático

Jueves, 05 de marzo de 2020



Ayuntamientos firmantes del Pacto de Alcaldías en Navarra a 2 de marzo de 2020

104 ayuntamientos navarros se han adherido ya al Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía, coordinado en Navarra por el Ejecutivo foral, y cuyo objetivo es reducir los gases de efectos invernadero, adoptar un enfoque común para adaptarse al cambio climático y hacer frente a la pobreza energética, sumando así su acción local a esta iniciativa mundial.

Con esta decisión, los gobiernos locales se corresponsabilizan con dichos objetivos, cumpliendo también con **KLINA**, la **Hoja de ruta del Cambio Climático de Navarra**. La iniciativa se enmarca asimismo en el **Proyecto Life IP-NADAPTA** "Hacia la implementación coherente, integrada e inclusiva de la política de adaptación al cambio en una región: Navarra", que aporta la financiación de esta acción junto con el Gobierno de Navarra.

Pacto de Alcaldías es el mayor movimiento mundial de ciudades y pueblos por la acción local en clima y energía. En este momento son 10.033 los municipios firmantes, pertenecientes a 60 países. Son localidades en las que habitan, en conjunto, 318.479.450 personas.

76,7% de la población de Navarra

Los municipios adheridos hasta la fecha suman 496.973 habitantes, el 76,7% de la población de Navarra incluyendo a Pamplona / Iruña, el único adherido con anterioridad. Se espera que más municipios adopten su compromiso próximamente.

Los 104 ayuntamientos firmantes hasta el momento son los siguientes: Abárzuza / Abartzuza, Aberin, Aibar / Oibar, Allo, Altsasu / Alsasua, Andosilla, Ansoáin / Antsoain, Aoiz / Agoitz, Arakil, Aras, Arbizu, Arguedas, Arróniz, Arruazu, Artajona, Artazu, Azagra, Bakaiiku, Barásoain, Barbarin, Baztan, Bera, Berbinzana, Berriozar, Biurrun-Olcoz, Burlada / Burlata, Cabanillas, Caparroso, Carcastillo, Cáseda, Castejón, Cendea de Galar / Galar Zendea, Cendea de Olza / Oltza Zendea, Corella, Cortes, Dicastillo, Donamaria, Doneztebe / Santesteban, Enériz / Eneritz, Ergoiena, Eslava, Estella-Lizarra, Esteribar, Etxarri Aranatz, Etxauri, Eulate, Ezprogui / Ezprogi, Falces, Guesálaz / Gesalatz, Igúzquiza, Irañeta, Irurtzun, Iturmendi, Lakuntza, Larraga, Lekunberri, Leoz, Lesaka, Lezáun, Liédena, Lizoáin, Lodosa, Los Arcos, Lumbier, Mendavia, Milagro, Murillo el Fruto, Noáin (Valle de Elorz) / Noain (Elortzibar), Olazti / Olazagutía, Olite / Erriberri, Olóriz, Orísoain, Oteiza, Pamplona / Iruña, Peralta / Azkoien, Pitillas, Puente la Reina / Gares, Pueyo, Ribaforada, Salinas de Oro / Jaitz, Sangüesa / Zangoza, Santacara, Sartaguda, Tafalla, Tiebas-Muruarte de Reta, Tirapu, Torralba del Río, Torres del Río, Tudela, Tulebras, Uharte Arakil, Ultzama, Unzué / Untzue, Urdiain, Urroz-Villa, Valle de Aranguren / Aranguren Ibarra, Valle de Egüés / Eguesibar, Valtierra, Viana, Villafranca, Villava / Atarrabia, Villatuerta, Yesa y Ziordia.

Compromiso por reducir las emisiones un 40% hasta 2030

El compromiso de los ayuntamientos firmantes del Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía consiste en reducir las emisiones de CO₂ y de otros gases de efecto invernadero (GEI) en, al menos, un 40% hasta el 2030. En segundo lugar, aumentar su resiliencia mediante la adaptación a los impactos derivados del cambio climático. En tercer lugar, traducir su compromiso político en acciones locales, mediante la elaboración de planes de acción locales y la presentación de informes sobre su implantación.

En concreto, las entidades locales firmantes del Pacto se comprometen a presentar, en el plazo de dos años a partir de la decisión del pleno municipal, un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)

con las acciones clave que pretenden acometer. El plan incluye un Inventario de emisiones de referencia (año 2005), y una Evaluación de los riesgos y vulnerabilidades climáticos.

La meta es que la mayoría de las entidades locales de Navarra adopten una política de clima y energía corresponsable con los compromisos de la Comunidad Foral y de la Unión Europea.

Los ayuntamientos firmantes de este compromiso con el clima cuentan con el apoyo de varios agentes: el Gobierno de Navarra es coordinador territorial del Pacto de Alcaldías, la Red NELS es promotora, y los grupos de acción local (Asociación TEDER, Consorcio de Desarrollo de Zona Media, Consorcio EDER, Cederna-Garalur y Agencia de Desarrollo de Sakana) dinamizan en sus respectivas zonas, y Lursarea, Agencia Navarra del Territorio y la Sostenibilidad, ofrece apoyo técnico y coordina los siete grupos de trabajo comarcales organizados con responsables municipales de las entidades firmantes.